

# El Movimiento Obrero en la II República

*SALVADOR FORNER.  
Profesor de Historia Contemporánea.  
Universidad de Alicante.*

Una panorámica general de la historia del movimiento obrero durante la Segunda República española obliga a plantear una serie de cuestiones clave, relativas a las clases trabajadoras y a sus organizaciones políticas y sindicales, cuyo tratamiento puede quedar excesivamente simplificado dada la enorme complejidad social y política del período y la importancia de los cambios que en el mismo se producen.

Aun a riesgo de caer en esa simplificación, hay una primera cuestión a la que responder que, por su amplitud y por las múltiples vertientes desde la que puede contemplarse, nos introduce de lleno en el asunto: ¿qué significó la Segunda República para el movimiento obrero español de los años treinta? Dicha cuestión nos lleva inmediatamente a situar las posibles respuestas en dos planos diferenciados: el de la situación objetiva de la clase obrera y el de la evolución de sus prácticas políticas e ideológicas. La cuestión global que planteamos se divide así en dos preguntas –no menos globales– aparentemente distintas pero estrechamente relacionadas entre sí: ¿qué significó la Segunda República desde el punto de vista ideológico interno de las fuerzas sindicales y políticas en las que se manifestaba el movimiento obrero organizado? y ¿qué significó, desde un punto de vista objetivo, en lo referente a la extensión y consolidación del movimiento obrero y, sobre todo, en lo referente a la situación de las clases trabajadoras españolas?

Para contestar a la primera pregunta hay que situarse, de entrada, en la perspectiva de los meses inmediatamente anteriores a la proclamación de la República



para ver cuales eran las posiciones de las distintas organizaciones obreras ante el cambio político que se avecinaba y, a partir de aquí, observar los importantes cambios que se desarrollaron en los años que van de 1931 a 1936.

El período que transcurre entre enero de 1930 –desaparación de la Dictadura de Primo de Rivera– y abril de 1931 –proclamación de la República– es un período corto pero intenso en acontecimientos políticos y sociales. ¿Qué expectativas se abrían tras un período dictatorial en el que el antiguo entramado político había sido destruido sin que se hubiese producido una sustitución del mismo y en el que se había producido también un serio deterioro de la institución monárquica? La verdad es que la Monarquía se enfrentaba a una profunda crisis que hacía enormemente problemática su pervivencia, y buena prueba de ello es que, a pesar de que determinados sectores de las tradicionales clases dominantes intentaron defenderla, otros sectores de esas mismas clases apostaron por la baza republicana. Estos sectores estaban constituídos fundamentalmente por lo que podemos denominar la burguesía no oligárquica española y su cambio de orientación política abría la posibilidad de una convergencia de los mismos con las clases populares y pequeño-burguesas –ya ensayada frustradamente en la coyuntura de 1917– con el fin de arrebatar la hegemonía política a la oligarquía tradicional española que hundía sus raíces en la Restauración canovista. La participación de los sectores populares y la postura que éstos adoptasen ante la ruptura con la forma de régimen tradicional que se avecinaba y ante ese intento de desplazar la hegemonía hacia los sectores no oligárquicos resultaba ser, por tanto, una cuestión fundamental.

En el terreno sindical y político esos sectores se agrupaban en torno a las dos grandes tendencias, anarcosindicalista y socialista, en las que decenios atrás se había dividido el movimiento obrero español organizado. No obstante, aunque con una fuerza muy inferior, desde comienzos de los años veinte hay que contar también con la presencia del PCE y, mucho más recientemente, con la existencia de pequeños núcleos de tendencia trotskista.

La CNT, el más potente sindicato español antes de los años veinte, atravesó momentos muy difíciles durante la Dictadura de Primo de Rivera. A pesar de no haber sido explícitamente ilegalizada, la presión policial ejercida sobre la CNT durante el período dictatorial originó la disolución de la mayoría de las organizaciones cenetistas, lo que unido al serio desgaste del anarcosindicalismo en las luchas sociales anteriores a 1923 originó una notable pérdida de influencia del sindicato a lo largo de los años veinte. Tras la Dictadura de Primo de Rivera la CNT inició un proceso de recuperación siendo la gran dinamizadora de las huelgas y luchas sociales que se produjeron a lo largo del año 1930. Aunque sus posiciones van a seguir estando definidas por el rechazo de la actividad política organizada, en el Pleno Nacional de la CNT del 17 de noviembre de 1930 se adoptó un importante acuerdo que permitía el entendimiento coyuntural con organizaciones políticas para la preparación de un movimiento revolucionario. En esa decisión influyó notablemente la posibilidad de

conseguir una amnistía para los numerosos dirigentes cenetistas encarcelados, pero no hay duda de que influían también en ella la aparición de corrientes de opinión, como la de Pestaña y otros destacados hombres del anarcosindicalismo, que pugnan por dar un nuevo rumbo a la CNT, oponiéndose a la creciente influencia de la FAI sobre el sindicato.

La trayectoria del PSOE y de la UGT durante los años de la Dictadura fue muy distinta a la de la CNT. Favorecida por el deseo del dictador de incorporar a su proyecto corporativista una cierta dosis de socialismo reformista, la actitud de una buena parte de los dirigentes socialistas y ugetistas quedó definida por una total ausencia de oposición hacia la Dictadura que rozó en ocasiones el colaboracionismo. Con casi la única excepción de Indalecio Prieto, los líderes del PSOE y de la UGT se negaron a cualquier entendimiento con las fuerzas democráticas y republicanas para acabar con la Dictadura de Primo de Rivera y retornar a un régimen constitucional. Todavía en el año 1930 existía una fuerte división en las filas socialistas sobre la política de alianzas y el protagonismo que el PSOE y la UGT debían de tener en un futuro cambio revolucionario. Dirigentes como Besteiro, Trifón Gómez o Saborit, eran radicalmente opuestos a cualquier acuerdo con los partidos burgueses republicanos y aunque otros destacados líderes, como Largo, Prieto o Fernando de los Ríos, se decantaban hacia algún tipo de acuerdo el equilibrio entre ambas tendencias era muy acusado, como prueba el hecho de que el llamado Pacto de San Sebastián fuera firmado por los tres últimos dirigentes citados sólo a título personal. La verdad es que los socialistas españoles en su conjunto estaban convencidos de que se avecinaba un período revolucionario de carácter burgués y ninguno discutía que esa supuesta revolución burguesa debía ser dirigida por la burguesía; las diferencias comenzaban tan sólo en el momento de definir el papel que el PSOE debía desempeñar en esa revolución: el de mantener una actitud pasiva o el de apoyar lealmente a las fuerzas burguesas en su revolución. En sus resultados ambas posturas se diferenciaban entre sí bastante poco ya que suponían ir a remolque de los partidos burgueses, limitando el protagonismo de las clases trabajadoras en unos momentos decisivos para la transformación del Estado y para la resolución de una serie de problemas pendientes para la democracia española que, no obstante, en muy poco afectaban el carácter netamente burgués de la formación social española desde hacía ya casi un siglo.

Por lo que se refiere al PCE, su fuerza es prácticamente insignificante en vísperas de la proclamación de la República. Ello es consecuencia en primer término de las circunstancias que habían rodeado su constitución, mucho más condicionada por decisiones exteriores que por la propia dinámica del movimiento socialista español. Si se tiene en cuenta además que muy poco después de su creación se produjo el golpe de Estado de Primo de Rivera, que dificultó el desarrollo normal de su actividad política, y que su dependencia de los vaivenes políticos de la III Internacional le impidió mantener una política propia y adecuada a las condiciones concretas del movimiento obrero español, no es difícil hacerse idea de la extrema debilidad del comu-

nismo español a comienzos de los años treinta. En agosto de 1929 el PCE había celebrado su III Congreso en el que se definió la futura revolución española como una revolución democrático-burguesa, agraria y *antifeudal* en lo económico y antimonárquica en lo político; las fuerzas motrices de esa revolución habrían de ser, según el PCE, la clase obrera y el campesinado. Dentro de esos planteamientos generales, que no eran sino una repetición de la tesis de Lenin en 1917, el PCE prescindía de cualquier análisis concreto de la realidad española y actuaba movido por el más estrecho mimetismo con el modelo soviético y por la más estricta dependencia de la estrategia elaborada por la Komintern para el conjunto del movimiento comunista internacional. De tal manera que en la llamada Conferencia de Bilbao, celebrada en marzo de 1930, los dirigentes comunistas españoles identificaron la crisis monárquica con la crisis del sistema capitalista, aplicando la política de *clase contra clase* y ofreciendo como alternativa a una República que había sido recibida alborozadamente por las masas la constitución de unos *soviets* de los que la inmensa mayoría de los trabajadores españoles desconocían hasta su significado.

Si los comunistas ortodoxos eran minoritarios en el seno del movimiento obrero español, todavía lo eran más las corrientes comunistas de izquierda. Excepción hecha de algunos núcleos en Cataluña y Baleares los trotskistas españoles no estaban en condiciones de ejercer una influencia significativa sobre el movimiento obrero español. No obstante, algunos de sus planteamientos en vísperas de la proclamación de la República resultan bastante originales y suponen una cierta superación de formulaciones tradicionales y anquilosadas. La valoración del papel que los estudiantes podían desempeñar en un movimiento revolucionario o la cuestión de las nacionalidades en el conjunto del Estado son temas que se plantean con un cierto sentido de anticipación. Junto a ello se daban también —como en el caso del comunismo ortodoxo— traslaciones mecánicas de otras experiencias revolucionarias en las que predominaba la fascinación por el modelo soviético.

A la vista de lo que llevamos dicho se impone una primera conclusión, la de que el proletariado español se situó ante la Segunda República en unas condiciones, derivadas de su desunión y del análisis de las posibles transformaciones que abría el nuevo régimen, que no eran las más adecuadas para consolidar un proyecto político propio, similar al que se había dado en otras latitudes europeas, y tampoco para reforzar y llevar a buen fin el proyecto político de la burguesía no oligáquica española. El período que se abre en abril de 1931 va a mostrar la incapacidad del movimiento obrero español de conseguir una instrumentación política de la violencia al servicio de un proyecto revolucionario; y ello va a ser así tanto en el primer bienio republicano —en el que se desarrolla todo un ciclo insurreccional de la CNT con un socialismo incómodamente instalado en las esferas gubernamentales— como tras el triunfo de las derechas en 1933 —período en el que la llamada *bolchevización* del PSOE se manifestó mucho más como una táctica de carácter defensivo que como una auténtica voluntad revolucionaria.

Ahora bien, es muy probable que sin ser capaz el movimiento obrero español de articular una instrumentación política de la violencia sí que lo fuera de impedir la consolidación de otra de las vías posibles para conseguir una estructura política estable: es decir la vía de la democracia liberal. Y en esto hay un paralelismo con la incapacidad de la derecha española a lo largo de la Segunda República de instrumentar políticamente la violencia al servicio de un proyecto de corte totalitario-fascista, pero contribuyendo también en gran medida a la desestabilización del sistema democrático-liberal.

Ahora bien, el hecho de que fracasara la violencia política institucional no quiere decir que los años de la Segunda República no estén atravesados por una aguda violencia y conflictividad de tipo social que ha determinado, incluso, su incorporación a la memoria histórica como uno de los elementos más definitorios del período republicano.

¿Tuvo algo que ver esa violencia y conflictividad social con razones estrictas de orden social o económico? Aquí enlazaríamos con la segunda pregunta que planteábamos al comienzo de la exposición, es decir, ¿cómo evolucionaron las condiciones de vida y de trabajo de las clases populares españolas en la primera mitad de los treinta? Hay un factor que ha servido para deformar, en ocasiones, el análisis de dicha cuestión. Dada la coincidencia temporal de la Segunda República española con la crisis mundial de los primeros años treinta resulta tentador asociar la conflictividad social y la inestabilidad política española de aquellos años con los efectos de la crisis en nuestro país. Según esta asociación, la República habría llegado en un mal momento, convirtiéndose en víctima de una situación económica desfavorable que, por la vía de la exasperación social, daría al traste con la experiencia democrática republicana. Cada vez hay más razones, sin embargo, para pensar que la crisis mundial tuvo muy pocas repercusiones en España y que, en general, las condiciones de vida y de trabajo de los obreros españoles no sólo no se deterioraron durante los años de la República sino que experimentaron mejoras sustanciales. Las estadísticas del paro obrero, que empiezan a confeccionarse por primera vez en España durante aquellos años, muestran una situación no excesivamente dramática y que en el caso de los trabajadores industriales tiende a mejorar notablemente a partir del año 1933. Por lo que se refiere a los salarios nominales, no hay duda de que experimentaron una coyuntura enormemente favorable tras la proclamación de la República. Dado que los precios se mantuvieron estables en dichos años, hay que concluir que los salarios reales tuvieron una tendencia al alza bastante considerable. Lo mismo puede decirse de las condiciones de trabajo que, con Largo Caballero al frente del Ministerio de Trabajo durante el primer bienio republicano, tendieron a una mejora y a un equiparamiento con los derechos laborales existentes en otros países europeos. En fin, otra serie de aspectos a tener en cuenta para evaluar el aumento del nivel de vida de los trabajadores, como es el caso de la instrucción pública y el acceso a la cultura, muestran que los años de la República abrieron nuevos horizontes, comién-

zándose a superar el abandono tradicional que en ese aspecto padecían las clases populares.

El aumento de la conflictividad social en los años de la Segunda República no parece, pues, estar en relación con un deterioro de las condiciones sociales de las clases trabajadoras sino que, al contrario, son motivaciones fundamentalmente políticas e ideológicas o derivadas de la estrategia que en cada coyuntura adoptan las distintas organizaciones obreras las que originan la agitación social y política. Ello puede apreciarse con claridad si se observa el comportamiento del anarcosindicalismo y del socialismo durante el primer bienio republicano y el cambio que experimenta este último una vez que ha abandonado las posiciones gubernamentales. La estrategia del PSOE durante los primeros años de la República derivaba del análisis de que se había abierto en España un período de revolución burguesa, capaz de transformar positivamente las estructuras sociales españolas. Los dirigentes socialistas diferían, sin embargo, en las posiciones que debía adoptar el PSOE ante dicho proceso revolucionario. Dichas posiciones iban desde las mantenidas por Prieto, que consideraba esencial la alianza del socialismo con los partidos burgueses de izquierda, hasta las de Besteiro, defensor de que el PSOE se mantuviese al margen del proceso, pasando por las de Largo Caballero, que se movían dentro de un oportunismo político desde el que se valoraban fundamentalmente las ventajas organizativas que podrían derivarse de la presencia socialista en el Gobierno. La presencia socialista en las esferas gubernamentales se tradujo en una táctica de contención de la conflictividad social y laboral en la que la UGT jugó, en muchas ocasiones, el papel de correa de transmisión, frenando huelgas y movilizaciones obreras, lo que originaba un serio riesgo de erosión de la influencia del sindicato socialista que beneficiaba al anarcosindicalismo.

Frente al decidido republicanismo del PSOE y de la UGT, la CNT mostró una gran hostilidad al régimen republicano durante sus primeros años y se lanzó a una serie de aventuras de carácter insurreccional que, al final, originaron una profunda división en las filas del anarcosindicalismo. En junio del año 1931 el Congreso Confederado de la CNT abordó la constitución de las Federaciones Nacionales de Industria, agrupación de los sindicatos de una misma rama en el conjunto del Estado. El asunto dividió bastante a los anarcosindicalistas y, aunque al final se aprobó la constitución de las Federaciones, éstas no llegaron a organizarse. Por debajo de dicha cuestión se escondían dos concepciones antagónicas sobre la CNT y sobre los principales aspectos tácticos y estratégicos de la actuación del Sindicato. No es de extrañar que a las pocas semanas de celebrarse el Congreso Confederado apareciese el llamado Manifiesto de los Treinta, suscrito por destacados dirigentes de la CNT, en el que se rechazaba la vía insurreccional que la CNT iba a poner en práctica durante el primer bienio republicano. Los movimientos revolucionarios de ese período se van a caracterizar por carecer de un objetivo definido, por no disponer de un órgano especializado en la dirección del movimiento y por no contar con una masa insurreccional su-

ficienté. A lo más que llegaban los anarquistas era a hacerse con el control de algunas localidades, proclamando el comunismo libertario, hasta que la llegada de la Guardia Civil devolvía las aguas a su cauce.

A pesar del fracaso de la vía insurreccional, no puede decirse que la estrategia de colaboración gubernamental ensayada por el otro gran sector del movimiento obrero lograra conseguir un respaldo amplio entre los trabajadores españoles. El descontento con la participación ministerial de los socialistas se fue acentuando entre las bases obreras del PSOE y la UGT a medida que pasaban los meses, en un proceso de radicalización que se agudizaría tras la salida de los ministros socialistas del Gobierno y que llegaría a su punto culminante con la derrota de las izquierdas en el año 1933. El cambio de actitud de Largo Caballero hay que contemplarlo dentro de ese clima de descontento y radicalización que había provocado la participación gubernamental de los socialistas. La tendencia caballerista del PSOE va a irse convirtiendo en hegemónica desde el año 1934, propiciando –al menos en teoría– una salida revolucionaria y desechando cualquier tipo de nueva alianza con las fuerzas republicanas de la izquierda. En ese proceso de radicalización –la llamada bolchevización del PSOE– van a influir también extraordinariamente las condiciones políticas que, desde la llegada de Hitler al poder en 1933, se estaban dando en Centroeuropa. Ahora bien, la pregunta es si esas posiciones revolucionarias del sector caballerista del PSOE eran algo más que una mera amenaza verbal. Es cierto que existía entre las filas obreras y socialistas un temor –fundado o no pero temor– de que una entrada de la CEDA en el Gobierno significase el comienzo de una dictadura de signo fascista. Más que desear la revolución que pregonaba, el ala izquierda del PSOE deseaba evitar ese supuesto riesgo, y como el reformismo de la socialdemocracia alemana y austriaca se había mostrado impotente para frenar el ascenso fascista deducía que había que decantar al socialismo español hacia posiciones revolucionarias o, por mejor decir, dar la apariencia de ello. Las posiciones revolucionarias del PSOE eran sin duda mucho más una amenaza con la que se intentaba conjurar el peligro fascista que una auténtica voluntad de llevar a cabo una revolución. En ello se da un cierto paralelismo con la actitud de Gil Robles y de la CEDA ya que las amenazas de corporativismo eran aquí también una respuesta a la supuesta amenaza revolucionaria del PSOE. Había en realidad dos miedos enfrentados que originaban unos discursos políticos de signo totalitario y revolucionario en los que ninguna de las dos fuerzas enfrentadas creía sinceramente. La prueba de ello es que cuando se produce la entrada de la CEDA en el Gobierno no estalla la anunciada revolución en toda España y si lo hace en Asturias y algunos otros lugares es por que allí el movimiento fue mucho más allá de lo previsto y deseado.

Tras los sucesos de octubre se abre un período de profundo abatimiento en el movimiento obrero español que empieza a superarse desde mediados del año 1935, desembocando al final en una situación política muy distinta a la de los últimos meses de 1934 con el triunfo del Frente Popular. En un plazo aproximado de un año la Iz-

quierda española, y los partidos y organizaciones obreras en particular, van a pasar de una situación de enorme división y marasmo a una situación de unidad de todos los partidos republicanos de izquierda con los socialistas, los comunistas, la izquierda trotskista, el Partido Sindicalista y, al menos, la complacencia de la CNT. La coalición electoral de dichos partidos obtendría la victoria en las elecciones celebradas en febrero de 1936 dando fin a más de dos años de predominio de la derecha en la escena política republicana. El vuelco de la situación política resulta impresionante si se tiene en cuenta que a finales de 1934 las fuerzas triunfantes en 1936 padecían los efectos de la represión del movimiento de octubre y mantenían unos postulados políticos muy alejados de cualquier posible acuerdo o entendimiento. Azaña, el principal líder del republicanismo de izquierdas, detenido; el PSOE con varios dirigentes procesados y condenados a muerte y con una grave división entre el ala izquierda, las Juventudes Socialistas y la UGT, por un lado, y las tendencias de centro y de derecha, por otro; el PCE atacando a los socialistas, al dictado de la doctrina del *socialfascismo* elaborada por la III Internacional; y los anarcosindicalistas reprimidos y con una profunda división interna que se había saldado con la aparición de los llamados "sindicatos de oposición". Tras octubre, Gil Robles aparecía como el gran triunfador; meses más tarde, sin embargo, las candidaturas del Frente Popular conquistaban la mayoría absoluta en las Cortes, abriéndose una nueva etapa en la vida de la República que quedaría rápidamente truncada con el estallido de la guerra civil.

Probablemente no haya habido en la historia reciente de España un acontecimiento que haya despertado tantas adhesiones y rechazos, tantas interpretaciones distintas y que se haya proyectado tanto hasta el presente como el Frente Popular, hasta el extremo de haber dado lugar a expresiones como *frentepopulismo* o *frente-populista*, frecuentes en el lenguaje político actual y usadas, por lo general, en un sentido peyorativo y descalificador. Se impone, por tanto, a la hora de hacer un análisis sobre lo que significó el Frente Popular para el movimiento obrero español diferenciar en todo momento los distintos niveles en los que el fenómeno se manifiesta. Y es que el Frente Popular fue algo muy distinto para todos y cada uno de los partidos que lo constituyeron, fue también algo peculiar para la conciencia colectiva de la época y, desde luego, fue y sigue siendo algo muy distinto a lo que en realidad fue en los niveles de mitificación con que se ha incorporado a nuestra historia más reciente.

Antes de su constitución en España, del Frente Popular existían dos formulaciones: una de carácter práctico y la otra de carácter teórico. La formulación práctica se había producido en Francia en el año 1934 y fue consecuencia de una rápida transformación de las posiciones del Partido Comunista Francés que evolucionan desde la política de frente único, con ataques a la dirección del Partido Socialista, a la firma del pacto de unidad de acción socialista-comunista y, más tarde, a la ampliación del acuerdo a las clases medias, que es la base de la política de frente popular. Las elecciones se celebrarán bastante más tarde, en mayo de 1936, dando un resultado de

218 diputados para los partidos de la izquierda obrera –146 para los socialistas y 72 para los comunistas– frente a los 115 de los radicales, que representan en el pacto a las clases medias. Es decir que en el caso de Francia la experiencia no tiene un significado meramente electoral, se basa en una dinámica propia de la izquierda obrera y es hegemonizada electoralmente por la misma.

La segunda formulación del Frente Popular es una formulación de carácter teórico: la que realiza la Internacional Comunista en su VII Congreso, celebrado en el verano de 1935. Si en el anterior congreso se consideraba que el fascismo no era más que un instrumento de la burguesía, equiparable en sus funciones a la socialdemocracia para contener la revolución obrera, ahora pasa a ser la *dictadura terrorista de los elementos más reaccionarios, más chovinistas y más imperialistas del capital financiero*. El VII Congreso de la Internacional Comunista llegaba a la conclusión de que era preciso oponerse al fascismo a través de frentes únicos obreros y frentes populares antifascistas. Esta segunda formulación del Frente Popular es la que va a dar origen en España a la primera propuesta en tal sentido: la que realiza el Partido Comunista de España. La base de dicha propuesta es la unidad de acción o frente único con los socialistas –más específicamente con la izquierda del PSOE– que se realizaría a través de las Alianzas Obreras y Campesinas y de la unificación a corto plazo de los dos partidos, los dos sindicatos –CGTU y UGT– y de las respectivas organizaciones juveniles. En torno a ese frente único se debería levantar un movimiento popular que tendría un contenido antifascista, articulándose de abajo a arriba en los distintos niveles: locales, provinciales y nacionales, con una proyección no exclusivamente electoral ya que dicho bloque popular debería mantenerse después incluso de un posible triunfo en las elecciones.

Si la anterior era la propuesta del PCE antes de que se iniciara la carrera hacia las elecciones de 1936, ¿cuál era la actitud de las otras fuerzas de izquierda? Por lo que se refiere a los republicanos hay que decir que éstos deseaban una repetición de la coalición electoral de 1931, pero con el compromiso de que el gobierno resultante sería exclusivamente republicano. Prieto y las tendencias situadas a la derecha en el seno del PSOE adoptaban una posición similar a la de los republicanos, si bien eran partidarios de una mayor amplitud de la coalición –incluyendo a comunistas– y de una participación socialista en el Gobierno. En el caso de los socialistas de izquierda, su posición estaba completamente alejada de la de los comunistas: no estaban siquiera a favor de una coalición electoral y en el caso de resultar necesaria en último extremo exigían su disolución al día siguiente mismo de las elecciones y ningún tipo de compromiso gubernamental. El POUM, que también formará parte del Frente Popular, se opone en el verano de 1935 a cualquier proyecto encaminado a la constitución del mismo; el Frente Popular es considerado como una maniobra de Stalin para poner al proletariado a remolque de las burguesías nacionales; Azaña es presentado como más peligroso que el propio Gil Robles y se considera que los dirigentes republicanos de izquierda –auténticos cadáveres políticos según el POUM– están siendo

resucitados por la propia burguesía para hacer frente a los partidos obreros.

Puede concluirse, pues, que ninguno de los aspectos prácticos o teóricos del Frente Popular propiciado por los comunistas tenía visos de convertirse en realidad en el verano de 1935. Ni como proyecto orgánico global, ni programáticamente, ni en el aspecto organizativo, ni en la cuestión de la permanencia después de las elecciones, ninguno de los partidos y organizaciones que firmaron finalmente el acuerdo compartían la política de Frente Popular. Y, sin embargo, en pocos meses todos ellos, de una u otra manera, comenzaron a hacerse eco de la misma.

Los primeros que iniciaron un acercamiento a las posiciones comunistas resultaron ser los centristas del PSOE. Junto al deseo de apropiación de una buena expresión que iba calando en la opinión pública, había un motivo fundamental en ese acercamiento: el de demostrar el error político en que incurre la fracción de izquierda del PSOE al mostrarse reticente a una alianza con los republicanos. Es precisamente la presencia de los comunistas y lo que ésta puede tener de reforzamiento del ala izquierda del PSOE, lo que mueve a la misma a decantarse finalmente por un acuerdo abierto a la derecha y a la izquierda del PSOE. La perspectiva de una unificación con los comunistas –materializada más tarde con la fusión de las organizaciones juveniles y sindicales– resultaba, sin duda, favorable para acrecentar la fuerza de la izquierda socialista, tanto más si se tiene en cuenta que los partidarios de Largo Caballero no habían elaborado un proyecto político propio. Por parte del republicanismo de izquierda la aceptación del acuerdo estuvo llena de reticencias como demuestra el hecho de que se negasen a pactar con otro partido que no fuera el PSOE, al cual se permitió actuar en representación de otras organizaciones obreras. En realidad los republicanos no contemplaban más posibilidad que un acuerdo similar al de las elecciones de 1931, si bien veían con buenos ojos la nueva denominación y el nuevo *estilo* del mismo ya que así se daba la impresión de no repetir la experiencia del primer bienio republicano. El último partido reticente era el POUM, cuya oposición derivaba de profundos fundamentos tácticos y estratégicos, pero motivos estrictamente electorales –temor a no obtener una sola acta de diputado– determinaron el que se sumara al acuerdo cuando éste ya estaba casi en marcha. Quedaba una última fuerza que por sus planteamientos no iba a suscribir el acuerdo pero cuya posición resultaba fundamental para el éxito o el fracaso electoral: la Confederación Nacional del Trabajo. A pesar de no renunciar a sus tesis abstencionistas, la actitud de la CNT se fue moderando desde el momento en que se abrió el proceso electoral, rechazando expresamente una campaña antielectoral e invitando incluso muchos dirigentes de la CNT, a título particular, a depositar el voto a favor de las candidaturas del Frente Popular. Ese cambio de actitud, en comparación con la mantenida en las elecciones de 1933, fue consecuencia de la necesidad para la CNT de obtener una amnistía de la que se beneficiasen los miles de presos anarcosindicalistas que se encontraban en las cárceles españolas desde el movimiento revolucionario de octubre.

Cuando por fin se firma el acuerdo electoral, en enero de 1936, da la impresión

de que la iniciativa ha correspondido enteramente a los republicanos. El programa con que va a presentarse la coalición resulta enormemente moderado y se rechaza explícitamente en el mismo todas las propuestas sugeridas por el PSOE y, por supuesto, no hay en él la más mínima referencia a un Frente Popular. Idéntica expresión de debilidad de la izquierda obrera encontramos en la distribución de candidaturas que establece la coalición y que se tradujo en un resultado electoral mucho más favorable para los partidos republicanos que para los partidos obreros. En definitiva: ni por el proceso a partir del cual se constituyó, ni por su composición, ni por la idea que de la misma se hacían sus integrantes, la coalición electoral de 1936 puede ser considerada un Frente Popular. Si así ha pasado a la posteridad fue por que su aparición coincidió con un momento social en el que las masas populares españolas deseaban un nuevo tipo de política que diera paso a importantes transformaciones sociales, y al acuerdo electoral de 1936 se le dio una significación que iba mucho más allá de lo que en realidad era. De hecho fueron los trabajadores, el pueblo, el que comenzó a dar a dicha alianza electoral el nombre de Frente Popular, expresión que se convirtió en definitiva, mitificándose a la postre tras el alzamiento militar contra la legalidad republicana que dio origen a la guerra civil.

Como último intento de resolver la crisis del régimen liberal —parlamentario español, el llamado Frente Popular tuvo una existencia efímera. En otros países europeos esa crisis se había resuelto a través de una instrumentación política de la violencia, bien desde un punto de vista revolucionario, bien desde un punto de vista fascista. En España fracasaron esas dos vías y no se abrió tampoco la vía intermedia que supusiese una articulación distinta del bloque de poder a través de una profundización democrática apoyada en la pequeña burguesía y en el sector social—demócrata del movimiento obrero. La Segunda República concentró durante sus pocos años de existencia varias expresiones de ese fracaso y la guerra civil, que marcaría una clara divisoria en la historia del movimiento obrero español, vendría a resolver, dramáticamente, la incapacidad de los distintos grupos sociales para imponer nuevas hegemónicas superadoras de una prolongada crisis cuyos orígenes, cuando menos, se remontaban al año 1917.